

Quito, 19 de febrero de 2020

4588

Señor
ALBERTO VIVANCO AGUIRRE
Presente.-

De mi consideración:

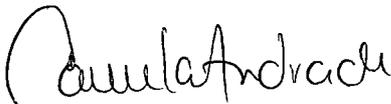
Me place comunicarle que mediante escritura pública de constitución simultanea de la compañía **CUBIC33 ECUADOR S.A.** celebrada el viernes 7 de febrero de 2020 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora María José Palacios Vivero, en la disposición CUARTA, punto 4.1., se eligió a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **TRES** años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con los estatutos sociales y demás leyes pertinentes. Sus facultades se encuentran descritas en el artículo vigésimo de los estatutos sociales.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General de la compañía, según lo dispuesto en el artículo vigésimo de los estatutos sociales.

La compañía **CUBIC33 ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura otorgada el viernes 7 de febrero de 2020 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de febrero de 2020.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

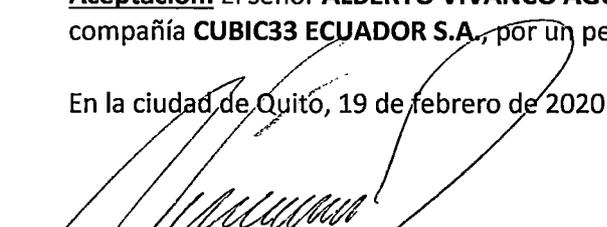
Atentamente,



Ab. María Camila Andrade Moreno

Aceptación: El señor **ALBERTO VIVANCO AGUIRRE**, acepta el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CUBIC33 ECUADOR S.A.**, por un periodo estatutario de 3 años.

En la ciudad de Quito, 19 de febrero de 2020



Alberto Vivanco Aguirre
C.C. 1717136806

LO TESTADO NO CORRE.

Nº TRAMITE: 21965-0041-20 02/03/20 2-1-6
DOCUMENTO: Nombriamiento



TRÁMITE NÚMERO: 12298



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4588
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUBIC33 ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIVANCO AGUIRRE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1717136806
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3947 DEL 17/02/2020.- NOT. 31 DEL 07/02/2020 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103